



CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

SESION ORDINARIA N° 15

03 DE JULIO DEL 2018

En San Bernardo, a 03 de Julio del año dos mil diez y ocho, siendo las 18:50 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°15, presidida por su Presidenta, la Alcaldesa Señora Nora Cuevas Contreras y su Vicepresidenta, Señora Angela San Juan Florez y que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

SRA. GABRIELA PINEDA VILLEGAS
SRA. SARA CROCKETT MARTÍNEZ
SRA. GUILLERMINA ARAYA DUQUE
SRA. ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN
SRA. VIRGINIA RIVEROS AGUILAR
SRA. SONIA RIVERA SOTO
SRA. MARÍA GONZÁLEZ GUERRERO
SRA. ALEJANDRA MOLINA SAAVEDRA
SRA. MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ
SRA. ALICIA MORALES PIZARRO
SRA. MARTA RUIZ ROJAS
SR. MARCELINO LORCA FERRADA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 08-05-2018.
2. Aprobación De Acta Sesión Extraordinaria N° 10, de fecha 05-06-2018.
3. Propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional en Lote A, en donde se emplazan 4 bloques de departamentos, ubicado en Padre Hurtado N° 14.011, Lote 1.
Opción 1 “Las Parcelas de San Bernardo-A”
4. Propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional, en Lote B, en donde se emplazan 1 bloque de departamentos, ubicado en Padre Hurtado N° 14.011. Lote 1.
Opción 1 “Las Parcelas de San Bernardo-B”
5. Propuesta de cambio de nombre de la “Plaza Los Pinos” por “Plaza El Universo de los niños”.
6. Varios.

SRA. M. ANGELA SAN JUAN: Comenzamos, comenzamos con el primero punto, la presentación del señor Mariano Castro Castillo, Jefe de Gabinete, de la señora Nora, del Municipio. Le ofrecemos la palabra a Don Mariano.

SR. MARIANO CASTRO: Gracias y más que todo gracias por el aplauso, son todas caras conocidas, si usted estaba preguntando, lo que pasa es que tengo 60 kilos menos, me operé, entonces tengo bastante, un cambio radical en la apariencia, que la gente cuando me dice

¿Soy tú o no? Bueno, darles las gracias por el aplauso, estoy asumiendo a partir de hoy como formalmente lo que era el cargo que antes ocupaba Lorena como Jefe de Gabinete. Estoy a su disposición, ustedes ya me conocen, estos nueve años que he trabajado acá con la Alcaldesa, por un tema de un slogan, que dice “Crece con Todos”, no que sea solamente para el marketing, sino que con las ganas y ustedes también como ciudadanos de acá de San Bernardo hacen lo mismo, nosotros hacemos lo mismo desde acá, desde el servicio público y la idea es avanzar en esta instancia que es el COSOC, que yo creo que al igual que el Consejo de Seguridad que se da acá también en San Bernardo, donde tú también has estado, yo creo que son ejemplos vivos de lo que es el espíritu republicano de un país maduro, que crece en democracia, que crece con la opinión de su gente, que rescata las inquietudes de la ciudadanía para poder crear un mejor país, entonces desde ese punto agradezco el... la tribuna, la Alcaldesa lamentablemente no pudo estar hoy día, porque está con un problema de salud de una vecina que está en el “Hospital Parroquial”, le acaba de dar un paro cardiorrespiratorio, está muy delicadita, pero la idea es esa, darles las gracias, yo creo que todos tienen la mayoría mi celular a su servicio cuando necesiten algo y la idea es en el fondo, apoyarlos en lo que se necesite, en esto que se llama COSOC, que yo creo que es una instancia súper importante, así que muchas gracias chiquillos y éxito, así que muchas gracias.

SRA. M. ANGELA SAN JUAN: Muchas gracias Don Mariano, le deseamos el mayor de los éxitos y que todos podamos trabajar de acuerdo, sí, muchas gracias.

1. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 08-05-2018.

SRA. M. ANGELA SAN JUAN: Bueno, comenzamos con la tabla y la primera parte, el primer punto es la aprobación del Acta Sesión Ordinaria número 14 de fecha del 8 de mayo del 2018 ¿Se aprueba el acta? Levanten la mano por favor las personas.

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 1 DE LA TABLA

SRA. M. ANGELA SAN JUAN: Sí, unánimemente, sí.

ACUERDO "Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes y su Vicepresidenta, Señora Angela San Juan Florez, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 14".-

2. Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N° 10, de fecha 05-06-2018.

SRA. M. ANGELA SAN JUAN: Segundo punto, aprobación del Acta Sesión Extraordinaria número 10 de fecha del 5 de junio del 2018 ¿Se aprueba el acta?

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 2 DE LA TABLA

SRA. M. ANGELA SAN JUAN: Unánime se aprueba el acta.

ACUERDO "Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes y su Vicepresidenta, Señora Angela San Juan Florez, aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 10".-

3. Propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional en Lote A, en donde se emplazan 4 bloques de departamentos, ubicado en Padre Hurtado N° 14.011, Lote 1.

Opción 1 “Las Parcelas de San Bernardo-A”

SRA. M. ANGELA SAN JUAN: Ahora comenzamos con la propuesta de nombre para el conjunto habitacional en Lote A, en donde se emplazan 4 bloques de departamentos, ubicados en Padre Hurtado N° 14.011, Lote 1. La opción es “Las Parcelas de San Bernardo-A” hay solamente esa opción ¿Qué opinan?

SRA. MARIA GONZALEZ: Esto queda ¿frente de Santa Marta?

SR. MARIANO CASTRO: Si no me equivoco es el que está aquí en Los Morros, donde está precisamente Santa Marta un poco más hacia acá, está, si tú vas hacia El Pino, a mano izquierda ¿Ya? Son unos edificios cafés de 4 pisos si no me equivoco, un poco más acá.

SRA. M. ANGELA SAN JUAN: Ya, pero la vereda frente a El Pino.

SR. MARIANO CASTRO: Contrario al Pino, claro.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Lo que pasa es que la mayoría de los conjuntos habitacionales que están ahí, la mayoría es Padre Hurtado Lote A, Lote, diferente tipo de Lote, pero ahí hay una organización ya, no sé si ellos estarán de acuerdo con respecto a esto, para que después no hubiera modificación al respecto, por eso cuando pedimos que esto se vea, pedirle al Concejal que está encargado ¿Cómo se llama Alicia?

SRA. ALICIA MORALES: Leo Cádiz.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Presidente de la comisión que es Don Leonardo Cádiz, que nos llame antes de aprobar estas cosas para ver de qué se trata, porque aquí viene solamente la aprobación, no viene más que eso, viene una opción, claro.

18:55 HRS. INGRESA A LA SALA SRA. ALCALDESA

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Buenas tardes a todos, yo lo que quiero dejarles, es que efectivamente el procedimiento tiene tres partes, la primera parte es la que estamos viendo ahora, que es poner en conocimiento al COSOC, lo que en realidad propone la empresa que hizo la construcción, que se la propone al Director de Obras, y el Director de Obras sólo transmite al procedimiento, el punto uno del procedimiento son ustedes, una vez que se aprueba o se rechaza acá, pasaría al segundo nivel que sería la Comisión que preside el Concejal Cádiz en este caso, que es la de planificación y si pasa esa línea, llegamos al final que sería el Concejo Municipal, entonces en realidad, si hubiese a lo mejor algún tema con los nombres, habría que a lo mejor, comunicarse con el Director de Obras, que es el que recibe las peticiones de las constructoras, es que él mando, si ustedes se fijan el oficio está firmado por él, él lo que hace es transcribir la proposición que hace la empresa, así que por eso es que tiene una pura opción ¿Ya?

SRA. MARTA RUIZ: Hola, buenas tardes a todos, Don Nelson una consulta con respecto a este conjunto habitacional, este lleva 6 años funcionando, lleva 6 años ya funcionando y yo creo que ya tiene un sello ese conjunto, entonces hoy día nosotros ponerle un nombre o cambiarle el nombre, va a ser un poquito más difícil, porque después va a llegar acá de nuevo y en relación, porque este conjunto habitacional lleva más de 6 años.

SRA. ALCALDESA: Hola ¿Cómo están? Buenas tardes ¿El nombre es para qué conjunto habitacional?

SRA. M. ANGELA SAN JUAN: Las Parcelas, es el punto número 3.

SRA. ALCALDESA: Pero a ver ¿Estamos hablando del mismo conjunto habitacional Las Parcelas?

SRA. M. ANGELA SAN JUAN: Sí, sí.

SRA. ALCALDESA: ¿Pero el conjunto habitacional tiene cuántos años?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Es lo que viene, la primera parte dice, esto lo manda el Director de Obras, transcribe lo que le pide la empresa, se refiere a eso. Si no le pedimos mayores antecedentes.

SRA. ALCALDESA: Claro, claro que es lo mismo y ¿por qué tan tarde?... Ya y, ¿cuál es la opinión?

SRA. MARTA RUIZ: Yo, en lo particular pregunto Alcaldesa que, si ya lleva tantos años con ese nombre, yo tengo entendido que también se llama Las Parcelas ¿Hoy día para qué ver el asunto del nombre nosotros como COSOC?

SRA. ALCALDESA: ¿Tú leíste el documento de la Dirección de Obras explicativo? A ver, pero vamos a preguntarle al Director de Obras ¿Dónde está Mariano?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Mire, quizás entendiendo el texto, es evidente que estamos hablando del, en este caso, del conjunto habitacional que se llama Las Parcelas en general ¿cierto?, que lo que se estaría fijando acá es un sector que sería, el sector A y el sector B de ese conjunto que se llama “Las Parcelas de San Bernardo”, entonces puede ser que hayan ido aprobando por partes, siendo Las Parcelas inicialmente...

SRA. ALCALDESA: No, porque La Parcelas es un conjunto que está hace mucho tiempo, del año 2011 seguramente, que tiene ponte tú cinco block de departamento, pero no hay más construcción ahí ¿Qué te dice?

SR. MARIANO CASTRO: Me dice que no lo habría pedido la empresa, tampoco la junta de vecinos del sector, pero es eso, había pasado mucho tiempo y no habían hecho el trámite.

SRA. ALCALDESA: O sea estamos regularizando...

SR. MARIANO CASTRO: Es como ratificando el nombre más bien.

SRA. ALCALDESA: Okey, ahí sí, nunca se hizo el trámite. Entonces, opción 1 “Las Parcelas de San Bernardo A”. Estamos pidiendo votación ¿Marta?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 3 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO "Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes, Sres. Gabriela Pineda V., Sara Crockett M., Guillermina Araya D., Rosa Grammelstorff G., Virginia Riveros A., Sonia Rivera S., María González G., Alejandra Molina S., María A. San Juan F., Marta Ruiz R., Alicia Morales P., Marcelino Lorca F., y su Presidenta la Alcaldesa Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional, en Lote A, en donde se emplazan 4 bloques de departamentos, ubicado en Padre Hurtado N° 14.011, Lote 1, como Las Parcelas de San Bernardo-A".-

4. Propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional, en Lote B, en donde se emplazan 1 bloque de departamentos, ubicado en Padre Hurtado N° 14.011. Lote 1. Opción 1 “Las Parcelas de San Bernardo-B”

SRA. ALCALDESA: El punto número 4 de la tabla, es la propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional, Lote B, en donde se emplazan el bloque 1 de departamentos, ubicado en Padre Hurtado N° 14.011. Lote 1. Opción 1 “Las Parcelas de San Bernardo-B” ¿Consejeros, todos? ¿Consejera?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 4 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO "Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes, Sres. Gabriela Pineda V., Sara Crockett M., Guillermina Araya D., Rosa Grammelstorff G., Virginia Riveros A., Sonia Rivera S., María González G., Alejandra Molina S., María A. San Juan F., Marta Ruiz R., Alicia Morales P., Marcelino Lorca F., y su Presidenta la Alcaldesa Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional, en Lote A, en donde se emplazan 1 bloque de departamentos, ubicado en Padre Hurtado N° 14.011, Lote 1, como Las Parcelas de San Bernardo-B".-

5. Propuesta de cambio de nombre de la "Plaza Los Pinos" por "Plaza El Universo de los niños".

SRA. ALCALDESA: Y el punto número 5, es la propuesta de cambio de nombre de la "Plaza Los Pinos" por "Plaza El Universo de los niños". Aquí le vamos a dar la palabra a la interesada, Guillermina.

SRA. GUILLERMINA: Sí, buenas tardes, nosotros queremos cambiarle el nombre porque todos los pasajes, las calles son de planetas y la plaza es lo único que se llama "Plaza los Pinos" entonces por eso, decidimos hacer la reunión y ver el cambio de nombre y vamos a ver si me aceptan, eso gracias.

SRA. ALCALDESA: Bueno, ahí algunos asistimos a la inversión que se ha hecho en el sector, a la inauguración del cierre perimetral, un lugar hermoso, muy bien cuidado, hoy día seguro porque está cerrado, donde la Presidenta se ha preocupado de mantener muy bien y en realidad que es un espacio para los niños, porque es una plaza infantil ¿cierto? Así que me parece súper coherente, sí y bonito. Bien votamos "Plaza El Universo de los Niños".

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 5 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Súper. (Se aprueba).

ACUERDO "Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes, Sres. Gabriela Pineda V., Sara Crockett M., Guillermina Araya D., Rosa Grammelstorff G., Virginia Riveros A., Sonia Rivera S., María González G., Alejandra Molina S., María A. San Juan F., Marta Ruiz R., Alicia Morales P., Marcelino Lorca F., y su Presidenta la Alcaldesa Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar propuesta de cambio de nombre de la "Plaza Los Pinos" por "Plaza El Universo de los niños".-

6. Varios.

SRA. ALCALDESA: Bien, terminamos la tabla y pasamos a varios ¿Hay algún punto que se quiera tratar extra tabla? ¿Quién pidió la palabra? Marta.

SRA. MARTA RUIZ: Bueno, nosotros con la señora Ángela, estamos asistiendo a las reuniones de seguridad pública, donde la verdad de las cosas que no habíamos podido entregar mucha información porque usted está claro que las reuniones no se habían efectuado en la fecha que nos correspondían, y si bien el viernes ya tuvimos una reunión, se viene con una reestructura con respecto a lo que es la seguridad en las villas y a mí me gustaría, con la señora Angela lo estuvimos conversando, plantearle aquí a los Consejeros, para nosotros poder llevar las inquietudes de las distintas necesidades de cada Consejero, donde se nos pudieran hacer llegar como por escrito o buscar el mecanismo para nosotros presentarlo también en las reuniones que tenemos de seguridad pública, ya que, se van a hacer distintas mesas de trabajo, en donde podemos hacer un buen trabajo, con una buena temática para poder de tratar de solucionar o a lo mejor no tanto como solucionar, sino que tratar de ayudar a las distintas comunidades de aquí de la comuna, entonces en lo particular

me gustaría que o le hicieran llegar a la señora Angela o a mí, para poder nosotras presentar las inquietudes en el próximo Consejo, o en las mesas de trabajo que vienen.

SRA. M. ANGELA SAN JUAN: En el fondo, disculpe, en el fondo ver cuáles son las falencias que nosotros vemos con nuestros, digamos representados ven, con respecto, que podríamos ayudar o hacer mejor, decir qué, con qué cosa solucionaríamos algunas falencias que tiene, ya sea en las poblaciones, ya sea en el centro, ya sea en cualquier sitio que nosotros estamos representando, porque representamos gente de las poblaciones, representamos gente del comercio, representamos gente, los niños, de todas partes y en todas parte a lo mejor hay problemas de seguridad ciudadana y eso es lo que necesitamos que nos ayuden ustedes también, de ver en qué podemos ayudar todos, eso es en el fondo lo que estamos buscando ¿No cierto señora Marta?

SRA. MARTA RUIZ: Sí, efectivamente es el tema Alcaldesa, la idea es empezar a trabajar en conjunto porque hoy día se nos está sumando también... ¿La Secretaría? la Intendencia y hay puntos que son bien importantes para la comunidad, entonces cada cual de acuerdo con las territoriales o a lo que, a lo que representemos cada uno, presentar nuestras necesidades de ver donde podemos trabajar para poder ir mejorando lo que hoy día hay.

SRA. ALCALDESA: ¿Qué les parece de llevar las inquietudes del COSOC?, ustedes son representantes de la comunidad, hay sectores que a veces se ven mucho más afectados que otros, en materia de delincuencia, yo me acuerdo de que, en un tiempo en la feria, yo no sé si ha pasado Marcelino, últimamente, pero era muy usual el robo de autos en la feria y no sé si sigue pasando.

SR. MARCELINO LORCA: Sí, la verdad es que muy poco, sí. O sea, yo creo que esto, yo voy a mandar mis puntos igual, pero esto tiene que ver más con las juntas de vecinos, porque hay problemas de otros sectores que son más graves que en la feria.

SRA. ALCALDESA ¿Sí? Ya.

SRA. MARTA RUIZ: Alcaldesa, no solamente, Marcelino, es el tema de las juntas de vecinos, aquí es un todo la problemática de la comuna, porque inclusive se tocó el tema de los ambulantes hoy día que existen en la comuna y ahí también existe bastante delincuencia y llega la delincuencia a vender todo lo que, de repente, sacan de las mismas villas, entonces yo creo que acá es un todo, no es solamente las villas, sino que también los espacios físicos donde nosotros trabajamos y la idea es como dije, con lo poco que tenemos o con lo mucho que tenemos, es trabajarlo y ver qué, qué podemos hacer con respecto a los temas.

SRA. ALCALDESA: ¿Algún otro punto que no esté bajo tabla?. Consejera Rosa.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Bueno, yo estuve en esa reunión, vine como oyente, cuando estuvo la... la Subsecretaría de Prevención del Delito que estaban acá, hablando con respecto al tema, me voy a tomar un poco de las palabras que dijo ese día la Alcaldesa, me hubiera gustado que hubieran estado, no sé si invitados o haber asistido a esta reunión más dirigentes de juntas de vecinos, porque se habló harto respecto de aquello, pero también en esta reunión se dijo que iban a hacer mesas de trabajo, reuniones con respecto a lo que quiere proponer también esta entidad y a mí personalmente me gustaría que hubiera habido, que estuvieran en esas mesas de trabajo, una de las mesas, a lo mejor no todas pueden por trabajo, qué sé yo, pero uno de los dirigentes territoriales, me gustaría que estuvieran en esas reuniones, no estoy diciendo que no sean las personas que estén aptas para que estén ahí, pero como dice Marcelino tenemos otro punto de vista con respecto a la situación que pasa en los territorios, por algo somos territoriales, tenemos una visión, a lo mejor, más grande más global de lo que puede suceder en los sectores, pero me gustaría que en esas mesas, yo en lo personal, que estuviera algo representando de los territoriales ahí o solamente para escuchar qué es lo que está sucediendo y se pueda aportar bien, si no puede aportar bien también.

SRA. ALCALDESA: Es abierto, puede venir quién quiera.

SRA. M. ANGELA SAN JUAN: Todos podemos asistir, no perteneciendo o tal cual es el caso suyo, que usted asistió a la reunión ese día y escuchó todo lo que pasaba.

SRA. ALICIA MORALES: Avisen por WhatsApp.

SRA. M. ANGELA SAN JUAN: Claro, se comunique cuándo son las reuniones, eso sí sería importante.

SRA. ALCALDESA: A lo mejor, sí eso lo podemos dejar establecido, es una vez al mes la reunión por ley, no sé para cuándo coincide, pero les vamos a comunicar ¿Ya? Y hay un tema que a mí me gustaría plantear que yo creo que en algún minuto lo vimos, no recuerdo, que yo no he visto en muchas partes. El tema que estamos viviendo con el Hospital Parroquial de San Bernardo ¿lo hemos visto? ¿Acá? Voy a leer lo que pone el Diputado Bellolio, dice: “si nosotros no defendemos la objeción de conciencia, más tarde nos enteraremos, lo estaremos lamentando, hoy tenemos que preguntarnos si queremos castigar a los recintos de la Universidad Católica en Puente Alto, en La Pintana y el Hospital Parroquial de San Bernardo, al de Panguipulli”. Él dice: “para mí no es justo que así sea”.

Yo estoy organizando un encuentro con la comunidad, porque encuentro tan grave lo que va a pasar, hoy día nosotros de acuerdo a la objeción de conciencia, un hospital católico, el Hospital Parroquial, se mantiene con un aporte del Estado. Lo que dice este reglamento, que no se podría financiar con fondos del Estado, a una entidad que impacta en la salud y que no practique abortos ¿cierto? bajo ninguna causal en este caso, como es el pronunciamiento del Hospital Parroquial y la verdad que el Hospital Parroquial se sostiene con el aporte del Estado, entonces en gran medida la gente que va allí, como privado, como particular es mínima. Entonces estamos en un peligro tremendo, porque uno pensaba “¿y si solamente se quitaran las prestaciones ginecológicas?”, el problema es que las prestaciones ginecológicas en el Hospital Parroquial son muy altas, no tanto por la maternidad, sino que también, por urología, cualquier situación de mujer tiene que ver con esta prestación, entonces es un tema que hay que abordar, ante el inminente cierre de este Hospital y la verdad es que nosotros estamos todos en alerta, pero hoy día ya salió este reglamento, nosotros pensamos que el reglamento que iba a dar el Estado, iba a ser un poco más flexible, pero no lo fue.

La objeción de conciencia es un tema valórico, pero yo de repente digo, cómo vamos a perder un Hospital, así que yo voy a hacer un encuentro con los CDL, con todos los Diputados, tenemos que encontrar alguna razón que permita que no se cierre este Hospital, porque nosotros tenemos tres consultorios que dependen de ese Hospital ¿cierto? Creo que es el Joan Alcina, el Carol y el Dr. Raúl Cuevas, me imagino que son los del sector más sur, y la verdad es una alarma que hay que tener bien en conciencia, porque a pesar de que el Estado entregó fondos para que se reconstruyera el Hospital, que está maravilloso, está quedando una clínica, imagínate que ahora lo cierran, no sé qué va a pasar, yo creo que es una de las batallas más grandes que vamos a tener que dar y esto va a haber que hablar con la comunidad, va a haber que hablar con Monseñor y preguntarle, porque uno podría dar la mejor idea desde la base más increíble, podría dar la solución al problema, pero nadie la ha dado, entonces es preocupante, es un tema que hay que dejar en la retina de todos ustedes y estar dispuesto a que nos vamos a juntar luego con las autoridades del Hospital, con las autoridades políticas y ver con el Ministerio de Salud y ver en qué situación vamos a quedar como comuna.

SRA. M. ANGELA SAN JUAN: 117 años lleva el Hospital ayudando a la comuna y creo que muchísimos años fue solamente lo que había el Hospital, no había otra parte que, sino que recurrir a Santiago o a otro sitio, pero no había otro, así que, si no peleamos esto, El Pino no es capaz tampoco, si en este momento no son capaces los dos, menos va a ser uno solo.

SRA. ALCALDESA: Mira, yo vengo ahora del Hospital Parroquial, lleno, lleno, pero lleno, saturado, las UCI, las UTI, no hay capacidad, entonces horrible ¿ustedes habían escuchado esto, habían sensibilizado el tema?

SRA. SARA CROCKETT: Yo lo escuché en las noticias, en un debate que hubo, estaban hablando la Santibáñez, ella con otro Diputado estaban ahí discutiendo el caso de acá del

Parroquial, la Santibáñez decía que no tenían por qué, si era particular el Hospital, no tenía por qué el gobierno subvencionar al Hospital, entonces que dejara de hacer todas las cosas que se están haciendo en los otros Hospitales ¿Cómo dicen que acá no vamos a poder hacer abortos? ¿Qué no se van a poder hacer? ella decía que no, que no podían y ella es una de las personas que se oponen.

SRA. ALCALDESA: Sí, hay dos Diputados que se oponen de nuestra región, por eso que es importante invitar a los seis y atender, y bueno dentro de nosotros mismos habrá opinión también, o sea aquí nadie le pone una pistola en el pecho, ni nosotros vamos a ser los salvadores, pero pueden haber diferentes opiniones y eso se respeta. Marcelino.

SR. MARCELINO LORCA: Una pregunta, antes que nada, porque a mí me llegó algo al Facebook, pero no estoy muy claro... ¿El Hospital de San Bernardo, el Parroquial, es público o es privado?

SRA. ALCALDESA: Es privado, lo que pasa es que el Hospital Parroquial siempre ha prestado servicios al sector público, porque se le compran servicios.

SR. MARCELINO LORCA: Yo entiendo claro, que tiene convenio con el Carola Urzúa, con varios consultorios, pero lo que argumenta y como anda gestionando en lo público, en Facebook al menos, es como decía usted que un Hospital privado no puede recibir platas del Estado, porque es privado, porque ellos lo están manejando, no con la cuestión de objeción de conciencia, lo están tirando por el lado privado.

SRA. ALCALDESA: No, hoy día es por la objeción de conciencia, porque todos los Hospitales de este país y todas las clínicas tienen convenio con el Estado, hasta la Clínica Las Condes ¿tú sabes que si tú tienes, ni Dios quiera, un infarto y estás en Las Condes, tú te vas a la Clínica Las Condes y hasta que no te saquen de la urgencia tú puedes hacer uso de eso?... porque es ley que cualquier clínica u hospital te tiene que sacar de la urgencia, aunque estés un mes ahí, entonces todo eso no tiene nada que ver, no, si hoy día es la objeción de conciencia no más, porque nosotros antes no teníamos Hospital El Pino, teníamos un sanatorio, entonces siempre, por la historia del Hospital Parroquial ha recibido aportes del Estado para atender a los pacientes de los consultorios, así como el de Puente Alto y todos los que se mencionan acá en el... ¿Sí?

SRA. M. ANGELA SAN JUAN: Antigüamente, disculpe la expresión, pero así se llamaba, que era solamente un “paridero”, donde el Hospital Barros Luco atendía los partos y se mandaba a la mamá con chiquillo y todo a una sala al Pino, que eran unas barracas azules allá atrás, eso era antes y el Hospital de acá era el que salvaba la situación, así era y ahora nadie se acuerda.

SRA. ALCALDESA: Bueno, la Contraloría se expresó de esa forma, dio su opinión, bueno, ahora se habla que esto es anticonstitucional, porque el derecho a la vida está dentro de la constitución, pero en dos ocasiones se ha tratado de apelar en contra de esta resolución de la Contraloría, pero ha ido al revés, así que bueno, yo creo que es importante que ustedes manejen esta información, que sepamos que vamos a generar un debate con las autoridades, yo espero hacerlo muy pronto, porque es un tema que está candente y latente y nosotros necesitamos los dos hospitales, piensa tú que la gente de... por ejemplo, de Calera de Tango se atiende acá, así como la gente de El Bosque son pacientes del Pino y también, entonces dependen de los consultorios, dependen de nuestros hospitales, Calera de Tango en un 100% de San Bernardo, entonces tremendo. Martita.

SRA. MARTA RUIZ: Alcaldesa, disculpe la ignorancia en el tema, pero a mí me gustaría saber, al ser particular ¿No hay otro sistema del que se pudiese subvencionar?

SRA. ALCALDESA: Imposible, porque es carísimo, de hecho, nosotros, por ejemplo, como Municipio, nosotros a veces compramos exámenes en el Hospital Parroquial, pero es porque es una de oferta, porque si el FARR te saca una ecografía ponte tú, y el Hospital Parroquial lo saca, la gente puede elegir hacerlo en el Parroquial y nosotros lo pagamos, eso funciona como un privado, eso no es una... pero subvencionar a alguien ¿quién podría ser? No sé, es carísimo, si ahí te sacan los AUGE, te sacan todo poh, los hospitales como este que es privado, el Estado le manda plata para que haga las operaciones, las AUGE, entonces, porque se paga las camas, todo.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Una consulta...

SRA. ALCALDESA: Perdona, yo por ejemplo estaba, que yo lamentablemente vengo con mucha pena, porque una funcionaria que yo quiero mucho, está muriendo en realidad, porque esa es la verdad, la Bianca está viviendo los últimos momentos de su vida y claro uno ve, lo que significa el costo UTI y todo eso, pero no le cobran a ella tampoco, porque ella también es AUGE. Ella tiene leucemia, me entiendes tú, entonces ¿dónde va a ir esa gente como la Bianca? Es difícil ¿sabes?... que a mí me dan ganas de igual de hablar con Monseñor y decirle, pucha no sé, si hay que tener flexibilidad, no sé si un Hospital Parroquial podría tener un área laica diferente, que tuviese, no sé, yo de verdad que me desespero, porque uno también se pone en los pies de ellos ¿me entendí?...

Pero somos mujeres, además, cuesta mucho enfrentar el tema chiquillas, si no es fácil, porque uno ante la vida tiene diferentes opiniones, yo creo que acá podríamos todas, sobre todo las mujeres, podríamos todos hablar sobre los hijos, las hijas, si me pasa a mí uno dice, da lo mismo ¿pero si le pasa a tu hija? ¿hasta dónde llegaron las libertades? Y que Dios me perdone, yo soy una persona católica, pero yo creo que uno no funciona así toda a vida de acuerdo a los escenarios que uno viva y es difícil, es un tema súper complejo, pero bueno se los dejo como tarea, para que se enteren bien, para que lean bien y van a estar invitados a un debate donde vamos a escuchar y ustedes pueden participar también como opinión, somos todos sanbernardininos, y yo creo que todos tenemos derecho a decir algo. Marcelino, termine y después...

SR. MARCELINO LORCA: Yo creo que acá, bueno yo igual tengo algún problema con, eso en algún momento se fue de la iglesia y después se fue para el lado privado, hubieron algunos consultorios que se fueron para el lado público, como el Carola Urzúa, que en un momento fue el consultorio, cuando estaba en Balmaceda y de ahí viene y después se fue para el lado público y ellos se fueron al lado privado, pero aquí yo creo que tiene más que ver, lo que yo pienso religiosamente o lo que piense políticamente, tiene que ver con una cosa que se llama bien común, el bien común me dice que es mejor que hayan dos hospitales a que haya uno solo y yo creo que hay que presionar más a los padres, para que se saquen tanta cosa de la cabeza y más hoy día, la verdad yo no quiero ni decir lo que pienso, yo hasta hace poco no comulgo, porque según lo que dijeron ellos habían cosas que yo hacía mal y no comulgo, cumpliendo y cuando veo lo que ha pasado, digo ¿estamos leseando? O sea, pidiéndome algo... es mi forma de ver las cosas, pero yo creo que lo que más interesa es el bien común y el bien común me dice que tiene que haber, es mejor que haya dos hospitales, no importa los temas religiosos o políticos, entonces, claro.

SRA. ALCALDESA: Hoy día necesitamos los dos.

SR. MARCELINO LORCA: Claro eso es lo que dice el bien común y acá estamos para hacer bien común, así es que cuenten con mi apoyo.

SRA. ALCALDESA: Sí, pues, de todas maneras, yo creo que es súper importante que cuando hagamos estos debates invitemos gente con opinión, el que se atreva a hablar que hable no más, o sea yo creo que si, todos somos valiosos en ese sentido y bueno ¿Tú querías decir algo?

SRA. M. ANGELA SAN JUAN: A lo mejor, soy de repente media conflictiva, yo quería saber cuántos de estos Diputados de esta región son mujeres, una sola y se dan cuenta que la mayoría de nosotras somos mujeres y siempre tenemos leyes hechas por hombres que nos gobiernan a las mujeres, que nos dicen qué debemos hacer o qué no debemos hacer y hace tan poquito tiempo que recién podemos trabajar sin pedirle permiso al marido, gracias a Dios nunca he tenido que hacer eso, creo que soy una privilegiada y muchas lo han escuchado de mí, pero es una incongruencia tan grande, que alguien decide qué debes y qué no debes hacer y realmente cada una es dueña de su cuerpo y de hacer lo que más considere, porque después tiene la conciencia para saber si la embarró o no y tendrá el resto de su vida para...

SRA. ALCALDESA: Pero eso se lo tienes que decir a Monseñor.

SRA. M. ANGELA SAN JUAN: Sí, se lo voy a decir y yo he hablado varias veces, sí se lo voy a decir.

SRA. ALCALDESA: Pero si yo te digo...

SRA. M. ANGELA SAN JUAN: Pero ¿no cierto que es ilógico que alguien decida sobre lo que tú debes o no debes hacer?... Si cada uno tiene su conciencia.

SRA. ALCALDESA: Alejandra, tu habías pedido la palabra para otro tema.

SRA. ALEJANDRA MOLINA: En realidad es otro tema ¿Vamos a seguir con el tema? La Rosita... Yo después.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Con respecto a esta convocatoria que se va a hacer para debatir esta situación, que me parece grave, creo que nosotros estamos aquí, valga la redundancia, yo siempre lo hablo de esta misma forma porque eso es, no sé qué le parece a usted, porque si usted está diciendo que convoquemos más gente que tenga opinión, me parece súper bien, para este debate pero creo que nosotros estamos en una posición como COSOC, representativa de las organizaciones, a través para la comuna, pero creo que nosotros es fundamental que a lo mejor nos juntemos y debatamos entre nosotros y tener una propuesta respecto al tema de lo que está sucediendo con el Hospital, creo que podemos llegar a un consenso, no solamente debatir en ese minuto, pero hacerlo más formal, que me parecería una buena alternativa, porque yo no sé si otros COSOC, de otra comunas ya lo habrán... han hecho su mención ante el gobierno, lo desconozco, pero ¿Por qué no va a ser la instancia? Porque creo que para eso estamos representando una comuna y el Parroquial está en nuestra comuna, eso.

SRA. ALCALDESA: Un pronunciamiento ¿Están de acuerdo ustedes con lo que dice Rosita? ¿Sí? Ahora sí, Ale.

SRA. ALEJANDRA MOLINA: Ya, cambiando de tema, lo que pasa es lo siguiente, yo pertenezco a la comisión del FONDEVE, pero voy a, por motivos digamos, voy a renunciar a estar dentro de esa comisión, porque tengo el calendario y los calendarios coinciden con que voy a estar fuera de Santiago, entonces no quiero dejar el espacio como botado, sin que alguien más de esta mesa pueda participar en ella, porque el que participa es Marcelino ¿Quién más participa Marcelino?. Del FONDEVE, nosotros dos.

SRA. ALCALDESA: Pero teníamos reemplazante parece.

SRA. ALEJANDRA MOLINA: No, no teníamos reemplazante, por eso me preocupa, porque estaba Marlen, Marcelino y yo y ¿Agustín?, Agustín.

SRA. M. ANGELA SAN JUAN: Eran los cuatro, pero había los que asumían cuando faltara otro.

SRA. ALEJANDRA MOLINA: Son cuatro, dos derechos a voz, ¿o no? Claro, de oyente, entonces yo dejo la plaza libre, aunque me retire ahora, digamos los reglamentos y todos, pero veo que están los tiempos acotados y está en la carta Gantt de los procesos, así que lo siento, pero no puedo participar.

SRA. ALCALDESA: ¿Quién se ofrece en reemplazo?

SRA. ALICIA MORALES: Buenas tardes Alcaldesa, pero Agustín también está participando en un FONDEVE, no entiendo, yo también estoy participando en mi junta de vecinos, pero si no hay objeción en eso, yo puedo.

SRA. ALCALDESA: Lo que pasa es que parece que habíamos tomado el acuerdo de que no fuesen Presidentes de las juntas de vecinos, y Agustín es Presidente de una junta de vecinos, entonces él estaba observando el proceso sin voz, sólo con voz pero no voto, entonces sería importante que siguiéramos con esa tónica, porque si no podríamos perjudicar ante un eventual empate y la Rosita tendría que haberse echado para atrás y dejar a su junta de vecinos sin voto, por eso dijimos que las juntas de vecinos no, ahora si ustedes aceptan que sea Alicia.

SRA. ALICIA MORALES: Pero sin perjudicar mi junta de vecinos, o sea, yo vendría, esa sin voz ni voto, como apoyo.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: ¿Marta, tú puedes?

SRA. MARTA RUIZ: Si coincide con mi trabajo no puedo. La verdad es que, entenderán que uno tiene que trabajar también.

SRA. ALCALDESA: ¿Ceci, tu podrías? La Ceci puede, ya se ofrece.

SRA. SONIA RIVERA: Sí, pero soy de “Comité de Allegados”, no sé si eso afecta en algo.

SRA. ALCALDESA: No porque es FONDEVE, es de juntas de vecinos, entonces Cecilia.

¿Entonces no habría otro punto que tratar? Quiero invitarlos para mañana, se celebra el “Día Nacional de la Cueca”, se votó hace poco en el Congreso y la SEREMI de Cultura, nos invitó a la Plaza de la Constitución, ojalá que no llueva, a medio día a bailar cueca, sipo, pero la idea es que nos acompañen por último a repartir pañuelos, vamos como Capital del Folklore a acompañar a la Alejandra Novoa ¿Van a haber buses mañana? Mariano estamos hablando del “Día de la Cueca”, a mediodía, vamos a preguntar a qué hora sale el bus.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Alcaldesa, yo vi la invitación que se hacía, pero si decía que si había mal tiempo lo iban a hacer en el ¿cómo se llama? un museo o centro cultural.

SRA. ALCALDESA: En el Centro Cultural que está ahí en la Moneda. Bueno algún vehículo habrá chiquillas, las que quieran ir, a las 11:00, es un vehículo más chico, estos de quince. Bien ahí estaríamos entonces ¿No hay ninguna otra consulta?

SRA. MARIA GONZALEZ: Lo de mañana es... ¿Vamos de ropa de civil o vestida de china? Por mi parte yo la otra vez no pude ir, entonces yo ahora voy a ir, mañana voy a hacerme presente, entonces esa es mi consulta.

SRA. ALCALDESA: O sea, yo no voy a ir, pero porque tengo que quedarme a defender unos fondos, mañana del Gobierno Regional, que yo tengo que estar a las tres de la tarde en el Gobierno Regional, son fondos bien interesantes, chiquillas, es bueno que lo sepan, porque nosotros vamos a modificar parte del Plan Regulador, donde ustedes van a ser actores muy relevantes, vamos a tratar definitivamente, ya no las enmiendas que hicimos hace poco, sino es que cosas definitivas, como es la regulación de los edificios en altura, algunas zonas que tienen que quedar habilitadas para vivienda y en eso estamos, yo me imagino que mañana pegada en los buses y aparte de eso, eso nos va a permitir hacer el estudio, que es caro, para luego aplicarlo, el estudio consiste en una consulta ciudadana, en hartas cosas técnicas, pero harto movimiento ciudadano y lo otro, los otros fondos que fuimos a defender, se me escapa uno, los otros son dos vehículos para la escuela especial, la escuela diferencial, vamos a adquirir dos vehículos que son espectaculares para quince niños, para adaptar las sillas de ruedas, que tienen plataforma para subirla, para que no perdamos la matrícula para la escuela diferencial y lo otro son ornamentación, que son los basureros públicos del centro, porque nosotros decíamos el centro de repente se ensucia mucho y así que adquirimos hartos basureros, de estos de metal, bonitos con el logo municipal y bueno, así que mañana después de las cuecas, yo me quedo ahí a ver esos proyectos y con algunas amigas de la vivienda que me van a acompañar a la votación. Oye ya, entonces muchas gracias, sin otro punto que tratar levantamos la sesión.

SIENDO LAS 19.38 HRS. SE LEVANTA LA SESIÓN, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LA PRESIDENTA, SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS CONTRERAS, SU VICEPRESIDENTA, SEÑORA ANGELA SAN JUAN FLOREZ, LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES Y EL MINISTRO DE FE QUE AUTORIZA.

Sra. Gabriela Pineda Villegas

Sra. Guillermina Araya Duque

Sra. Sara Crockett Martínez

Sra. Rosa Grammeslorff Gavilán

Sra. María González Guerrero.....

Sra. Alejandra Molina Saavedra.....

Sra. Alicia Morales Pizarro.....

Sra. Virginia Riveros Aguilar.....

Sra. Marta Ruiz Rojas.....

Sr. Marcelino Lorca Ferrada

Sra. Sonia Rivera Soto

NORA CUEVAS CONTRERAS

ALCALDESA

ANGELA SAN JUAN FLOREZ

VICEPRESIDENTA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL